

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10837** *OPEN CORNER VENDING PLUS, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 26/10, dimanante de los Autos 504/09, a instancia de Eduardo Sanfeliz Charro y Alfredo Villasmil Perea contra Open Corner Vending Plus, S.L., en la que con fecha 16/04/10 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 19.330,87 euros de principal más 5.799,26 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100027641-1